



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDIA

D.A. N° 3023.-

Aprueba programa de trabajo para financiar la realización del **Día del Co - Docente** el 07 de octubre de 2011 en Comuna de Arauco.

ARAUCO, 27 de septiembre de 2011.

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2236 de fecha 13 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto municipal para el año 2011.
- b) Lo que establece el artículo 4to y 8vo, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de difundir las actividades que realizan los funcionarios co - docentes del sistema educativo de la comuna de Arauco.
2. La necesidad de colaborar en la organización del Programa de celebración del Día del Co- Docente a nivel comunal.
3. La necesidad de reconocer a nivel comunal la importancia de la labor que realiza el Asistente de La Educación en la tarea de formación en nuestros establecimientos educacionales.

DECRETO N° 3023:

1. Apruébese programa de trabajo y actividades para financiar la ceremonia de celebración del "Día del Co-Docente 2011" en el Auditorium del Colegio Arauco el viernes 07 de octubre de 2011.
2. Impútese el gasto que origine la actividad \$200.000.- (doscientos mil pesos) al sub ítem 22.17.007 "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente para el año 2011, ítem 2401008 Premios y Otros, ítem 2208011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, ítem 2204001 Materiales de oficina.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN
ALCALDE

D.A. N° 3023.-

HOJA N° 2 /

Día del Co- Docente 2011.

MAQ/FRR/cda

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dir. Adm. Fzas. y RRHH.
- RR.PP. y Gabinete



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : DIA DEL CO - DOCENTE

FECHA : 07 de octubre de 2011.

LUGAR : Auditorium Colegio Arauco

BENEFICIARIOS : CO - DOCENTES DE LA
COMUNA DE ARAUCO

APORTE SOLICITADO : \$200.000.- (Doscientos mil pesos).
A fin de cubrir los gastos de
amplificación, materiales de oficina para
confección de diplomas de co- docentes
destacados, ornamentación y
reconocimientos.

FUNDAMENTO : Organizar y desarrollar actividades que
permitan destacar la función que realiza
el equipo de Co-docentes en su labor de
formación y cuidados de los alumnos de
los diferentes establecimientos
educacionales de la comuna. Esta área es
de gran importancia para el municipio
donde cada año se celebra el Día del Co-
Docente en el país. Por tal razón, la
municipalidad ha querido realizar una
ceremonia en la que se destaca la
importancia de este día tanto para la
gestión de apoyo educativo municipal
como para la comunidad.

IMPUTACION : El gasto que origina la actividad debe
imputarse al Sub Item "22.17.007"
"Actividades Municipales" del presupuesto
Municipal vigente para el año 2011, Item
2401008 Premios y Otros, ítem 2208011
Servicios de Producción y Desarrollo de
Eventos ítem 2204001 Materiales de
oficina



CAROLINA DE LA FUENTE ALACID
RELACIONADORA PÚBLICA



MÓN MUÑOZ ULLOA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAG/SAMW/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP. y Gabinete